



La Comisión Permanente concedió licencia a las diputadas Barrón Perales y López Castro

"LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Boletín No. 5827

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores aprobaron, en votación económica, las solicitudes de licencia para separarse de su cargo de las diputadas Karina Marlen Barrón Perales y Cynthia Iliana López Castro, ambas del grupo parlamentario del PRI.

La licencia de Barrón Perales (Nuevo León- Distrito 10) es para separarse de su cargo como diputada federal del 16 al 28 de enero del año en curso, mientras que de López Castro (Cuarta Circunscripción Plurinominal) es a partir de esta fecha y por tiempo indefinido.

Comunicaciones

Se recibió oficio del Servicio de Administración Tributaria en el cual informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), durante el mes de diciembre de 2023 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados y a la de Economía del Senado.

El Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envió su informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio 2023, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Reglamento Interno de este organismo y del Manual de Organización de este órgano. Se canalizó a las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras.



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía remitió el calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional 2024 y el calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2024, aprobados por su Junta de Gobierno. Se turnó a las comisiones de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y a la de Gobernación del Senado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo llegar información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2022. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas cámaras, así como a la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

El Senado de la República dio cuenta del informe de la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT), presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, respecto de su participación en la 31ª reunión anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico del 23 al 26 de noviembre de 2023, en la ciudad de Pásay, Filipinas.

Asimismo, un oficio de la senadora Cecilia Margarita Sánchez García (PRI) con el que remite su quinto informe de actividades legislativas como representante del estado de Campeche.

También, se recibió del senador Alejandro Armenta Mier (Morena) aviso de su reincorporación a las actividades legislativas a partir del 4 de enero de 2024, derivado de la licencia que se le concedió para separarse de sus funciones, del 25 de diciembre de 2023 al 3 de enero del año en curso.

